



Expte. Nº 60.406.-

SANTA FE, 29 de abril de 2013.-

VISTO el expediente de referencia por el cual la Secretaria de Posgrado eleva solicitudes de admisión a la carrera Maestría en Computación Aplicada a la Ciencia y a la Ingeniería.

ATENTO a lo recomendado por el Comité Académico de la Maestría en sus actas de fecha 17 de septiembre de 2012 y 19 de noviembre de 2012, y

CONSIDERANDO el despacho producido por la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Admitir como alumnos de la Maestría en Computación Aplicada a la Ciencia y la Ingeniería, a los siguientes postulantes:

- Ing. Juan Marcelo GIMENEZ, DNI Nº. 33.468.646
- Ing. Juan Pablo ARROYO, DNI Nº. 28.257.449

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, dése a publicidad. Tome nota Secretaría de Posgrado y Departamento Alumnado. Comuníquese a los interesados. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD Nº 091/13.